PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca, marzo 31 del 2021

Señor
JAVIER DIAZ DIAZ
SUPERVISOR CONTRATO No. 2198246 del año 2021
Coordinador de Formaciones Especiales
CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes de marzo del año 2021

Referencia: No. CO1.PCCNTR.2198246 del año 2021

OLIVO BERNARDO MEJIA MEJIA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91204115 de BUCARAMANGA, en mi calidad de Contratista del SENA, en CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes de marzo del 2021.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de **cuarenta y un millones trescientos cuarenta mil pesos m/cte. ($41.340.000)**. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) pagos iguales mensuales por valor de **tres millones novecientos mil pesos m/cte. ($3.900.000)** cada uno. b) un pago final proporcional al tiempo restante de la duración del contrato.

Plazo: Será hasta el 18 de diciembre de 2021

OBJETO:
Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar formación en el programa de articulación con la media, conforme a los modelos formativos establecidos por el CIDM Sena regional Santander.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir el objeto de contrato descrito en la cláusula primera del mismo, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalidad y eficiencia en su desarrollo, para que haya	Se orientó formación titulada de forma remota en el colegio Facundo Navas Mantilla del municipio de Girón, a los aprendices de las fichas 2254921 Y 2058837 y en el Colegio Integrado San Antonio del municipio de	Pantallazos de acciones de formación realizadas, utilizando la aplicación zoom para interactuar en tiempo real. También se interactua por grupos de WhatsApp para enviar

	una excelente calidad de la formación técnica que imparta en el área para la cual se ha contratado en los horarios y lugares que el SENA le indique	California, a los aprendices de la ficha 2254919 y 2058831 del programa Joyería Armada, de acuerdo a los lineamientos de articulación con la educación media, asignada por la coordinación de formaciones especiales	información y resolver dudas a los aprendices.
2	Desarrollar personalmente la totalidad de las acciones de formación contratadas de acuerdo con la programación acordada con el SENA y en el ambiente de formación asignado.	Realización y ejecución de las actividades y encargos designados por la coordinación académica y las directivas del CIDM	Desarrollo del programa de formación de acuerdo a la planeación y proyecto productivo
3	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblaciones objeto de la formación profesional integral.	Se planea y se orienta la formación profesional integral de las fichas, 2254921, 2254919, 2058831 Y 2058837 del programa Joyería Armada	Cumplimiento de la Planeación pedagógica, proyecto formativo y guias de aprendizaje
4	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexion, la innovacion, el espiritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación de los aprendices para su mejoramiento continuo.	Implementación de actividades con metodologías Activas e innovadores que fomentan la creatividad, innovación y autoevaluación en los aprendices	Mejoramiento de guías, talleres, cuestionarios y demás procesos de formación con asesoría pedagógica
5	Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente educativo, el rendimiento academico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes (Metodologia del Aprendizaje por Proyectos).	El proceso de evaluación del aprendizaje se realiza permanentemente en cada actividad realizada con su respectiva retroalimentación.	La evaluación de los procesos de formación se realiza permanentemente haciendo la respectiva retroalimentación.
	Participar en actividades de planeación y desarrollo curricular en equipos de trabajo, en el desarrollo	Cada vez que se convoque a Reuniones con el grupo de formación de la	Hasta el momento no me han convocado a jornadas de desarrollo y diseño curricular

6	de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible.	especialidad, estaré atento a participar para concertar unificar criterios de formación y demás actividades relacionadas.	
7	Participar en los procesos de promoción de los programas de formación profesional integral, servicios y actividades de divulgación tecnológica programados por el centro de formación.	Manejo de los procesos virtuales para la formación.	Divulgación a todos mis contactos de correos electrónicos y WhatsApp
8	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de los aprendices	Se trabajan los símbolos institucionales, el reglamento del aprendiz y el programa de formación. reforzando permanentemente los compromisos, deberes y derechos del aprendiz	Evidencias de los talleres respectivos en el aplicativo territorium
9	Documentar en la plataforma LMS, los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular).	Se documentan cada una de las actividades en la plataforma LMS relacionadas con el desarrollo de la formación.	Las actividades propuestas se encuentran subidas en la plataforma, donde los aprendices deben subir las evidencias
10	Evidenciar dominio tecnológico en el área específica de la formación, así como en las herramientas y aplicativos disponibles y dispuestos para la ejecución de la Formación Profesional Integral.	Manejo de los procesos virtuales para la formación.	Manejo de las TICS en la formación integral profesional.
11	. Prestar los productos definidos en el proyecto	Se entregó a los aprendices los productos necesarios	Se entregaron Guías de aprendizaje y talleres para desarrollar el proyecto formativo

	formativo en cada fase de este.	para desarrollar el proceso de formación.	
12	Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los Aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral. 5 GTH-F-075 V.05	Generación y entrega de los informes y productos elaborados por los aprendices en el proceso de formación;requeridos por coordinación académica y las directivas del CIDM	Los productos relacionados con el desarrollo de actividades teóricas desarrollados por los aprendices se encuentran subidos en el LM S. En el momento no se han podido realizar pràcticas de procesos que generen productos de la especialidad.
13	Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor pedagógica y responder por ellos ante el centro.	Solicitud de materiales de formación y elementos necesarios para la ejecución y desarrollo del proceso de formación profesional integral.	Solicitud de Materiales de formación, entrega del listado con las respectivas cotizaciones
14	Incorporar tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de formación profesional en su especialidad	Ejecución y desarrollo de actividades y tendencias tecnológicas en la formación profesional integral.	Se realiza guías y talleres con lo último en tendencias tecnológicas
15	Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías,	Se reportaran en senasofía plus los juicios evaluativos, eventos y las novedades de acuerdo a la planeación pedagógica	Las evidencias correspondientes a registro de juicios evaluativos, creación de rutas se pueden verificar en el aplicativo senasofiaplus.

	inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.		
16	El Coordinador Académico, le podrá designar como gestor de proyectos, para apoyar la programación y seguimiento de la FPI, ya sea por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas, que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.	Estaré en completa disposición para participar como gestor, apoyando la programación y haciendo acompañamiento a la formación por proyectos cada vez que sea convocado de acuerdo a los requerimientos de coordinación Académica.	Hasta el momento no se ha presentado esta designación,
17	Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según lineamientos dados por la Coordinación Académica.	Se planea y se orienta la formación profesional integral de las fichas, 2254921, 2254919, 2058831 Y 2058837 del programa Joyería Armada	Aplicativo senasofiaplus
18	Acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; estos pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA o de Planilla Asistida o el que determine el Ministerio de Trabajo, cuando corresponda.	Me encuentro afiliado y realizo el pago de los aportes mensuales al sistema de salud, pensiones y riesgos profesionales.	Se entrega soporte de pago aportes seguridad social
19	Acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y cajas de Compensación (Cuando se requiera).	N.A.	N.A.
	Efectuar el pago del mes en curso, de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente,	Se realiza la liquidación por asopagos y se efectua el pago antes del vencimiento del periodo	Planilla de pago presentada dentro de los documentos solicitados para la cuenta de cobro.

20	dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1670 de mayo de 2007, con base en el cuarenta por ciento (40%) del valor mensual del presente contrato. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones, será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, será causal para la declaración de la caducidad administrativa.		
21	. Cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial las siguientes: *Procurar el cuidado integral de la salud. *Contar con los elementos de protección personal, necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. *Informar a los contratantes, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. *Participar en las actividades de Prevención y Promoción, organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. *Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la	Sencibilizaciòn a los aprendices de los peligros y riesgos existentes en cada área de trabajo dentro del proceso de formación y las formas de eliminarlo o mitigarlo para evitar accidentes de trabajo o enfermedades laborales	Durante el desarrollo del programa de formación se hace énfasis de los peligros y riesgos por área de trabajo.

	Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. *Informar oportunamente a los contratantes, toda novedad derivada del contrato. *Exámenes médicos ocupacionales. En virtud de lo establecido en el parágrafo 3° del artículo 2° de la Ley 1562 de 2012, la entidad o institución contratante, deberá establecer las medidas para que los contratistas sean incluidos en sus Sistemas de Vigilancia Epidemiológica, para lo cual podrán tener en cuenta, los términos de duración de los respectivos contratos. El costo de los exámenes periódicos será asumido por el contratista.		
22	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	Dentro del proceso de formación se enseña el uso, cuidados y mantenimiento de las herramientas, materiales y equipos.	Como cuentadantes se realizan tomas virtuales y físicas del inventario a nuestro cargo.
	Presentar a la suscripción del contrato, los siguientes documentos: a) Registro Único Tributario – RUT. b) Copia de la Cédula de Ciudadanía. c) Constancia de afiliación al Plan Obligatorio de Salud, a través de una Empresa		

23	Promotora de Salud (E.P.S.). d) Constancia de afiliación al Sistema General de Pensiones, a través de una entidad Administradora de Fondos de Pensiones (A.F.P.). e) Formulario único de declaración de bienes y rentas del año anterior, del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP, debidamente firmado y fechado. f) Hoja de vida del SIGEP.	Todos los documentos se presentan como requisito para la firma del contrato.	Todos los documentos se encuentran en sus respectivas carpetas digitales en la plataforma secop II
24	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Cada vez que se requiera, estoy atento a los requerimientos del supervisor y directivas del CIDM	En la cuenta de cobro se presentan informes detallados de la ejecusiòn del contrato.
25	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje, de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento.	Cuando sea requerido, estare atento a desplazarme,cumpliendo y legalizando las ordenes de viaje.	Hasta el momento no se hanhecho desplazamientos fuera dela ciduad
26	Ser respetuoso y honesto, en el cumplimiento de los objetivos y requisitos establecidos en el contrato.	El respeto la honestidad y el cumplimiento, son valores que siempre he cultivado y cada dia trato de mejorarlos.	Las evidencias de cumplimiento de estos valores, las deben dar las personas que me conocen.
27	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Siempre dispuesto a cumplir con las funciones que me asignen.	

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 19995940 de la planilla, de pago de aportes a salud, pensiones y el No. 20013351 de la planilla de pago de ARL, expedido por Asopagos la cual corresponde al mes de febrero de 2021. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en (6) folios

Cordialmente,

OLIVO BERNARDO MEJIA MEJIA
Contratista
C.C. No. 91.204.115 Bucaramanga

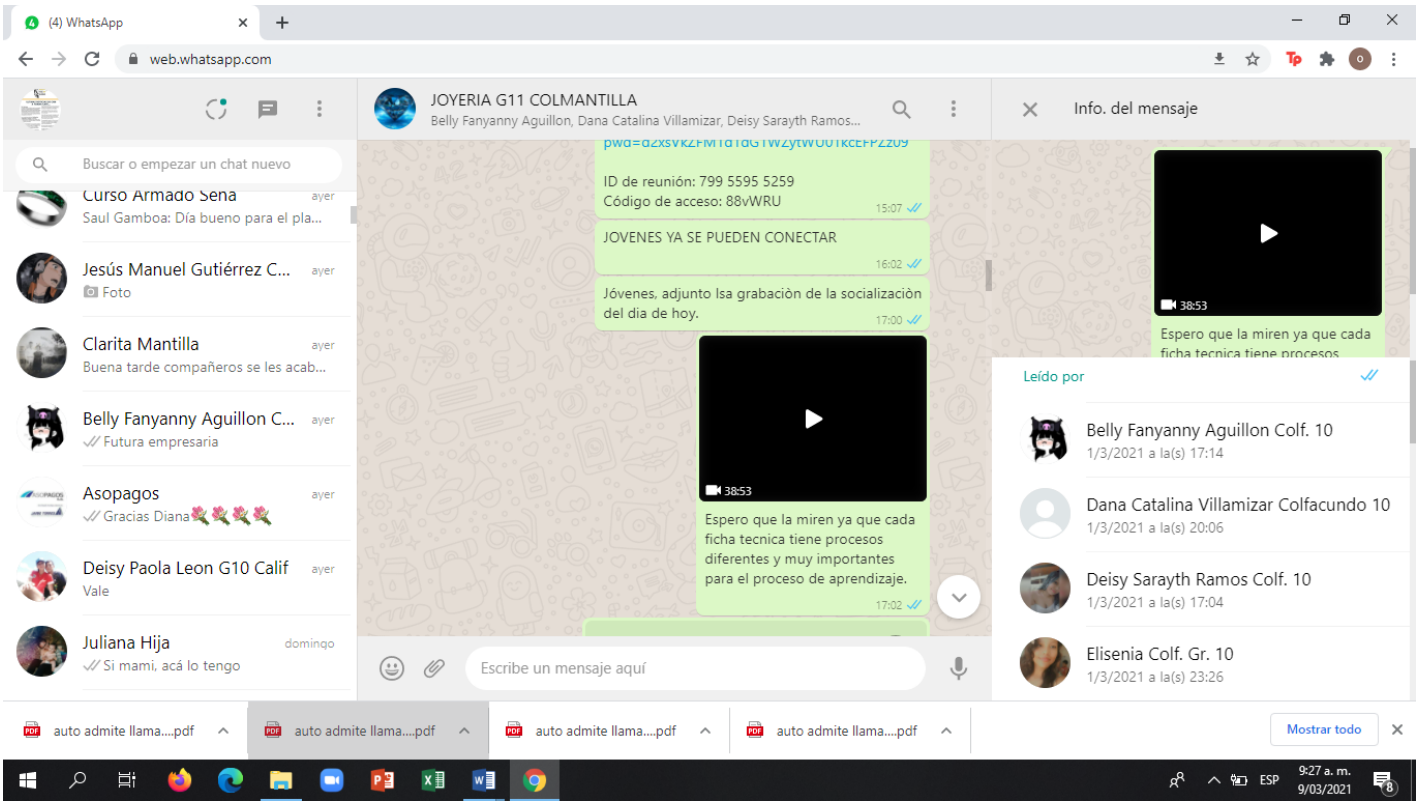
Recibí a satisfacción:

JAVIER DIAZ DIAZ
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.2198246 del año 2021
Coordinador de Formaciones Especiales
C.C. 91494177

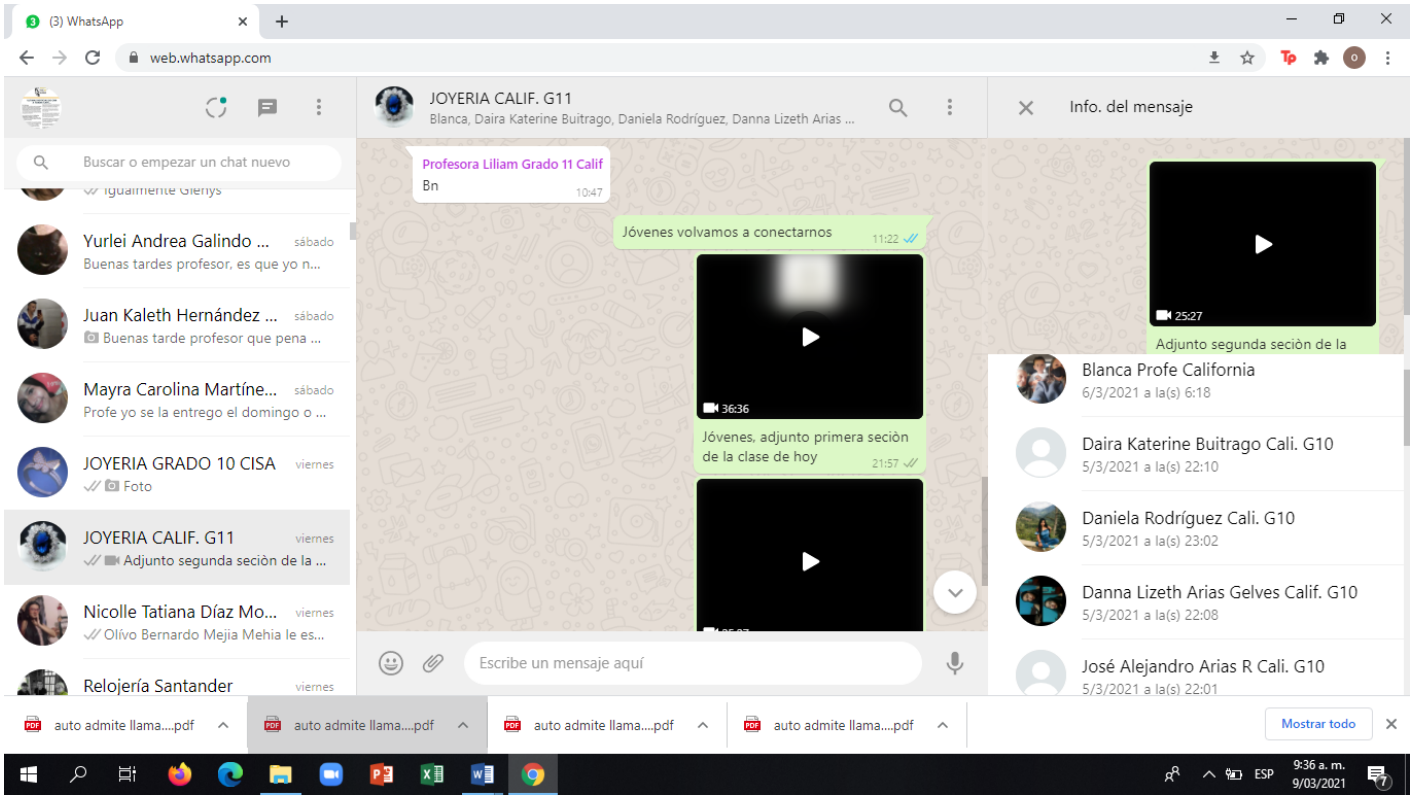
EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: MARZO

CONTRATO: CO1.PCCNTR.2198246 del año 2021– OLIVO BERNARDO MEJIA MEJIA

Evidencia 1- Videoconferencia de formación Colegio Facundo Navas Mantilla-aprendices del grado 11 ficha 2058837



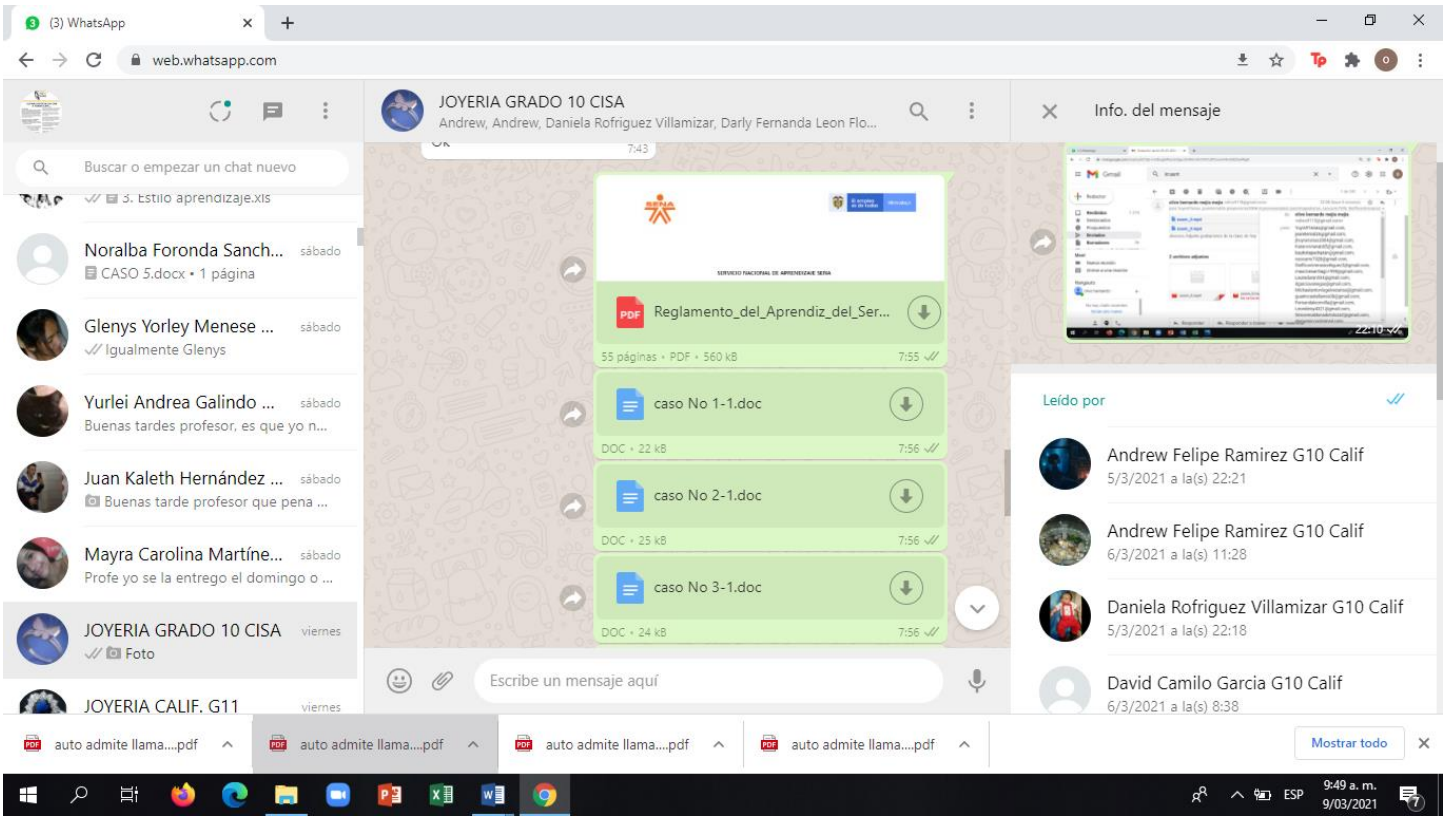
Evidencia 2- Videoconferencia de formación Colegio Integrado San Antonio de California-aprendices del grado 11 ficha 2058831



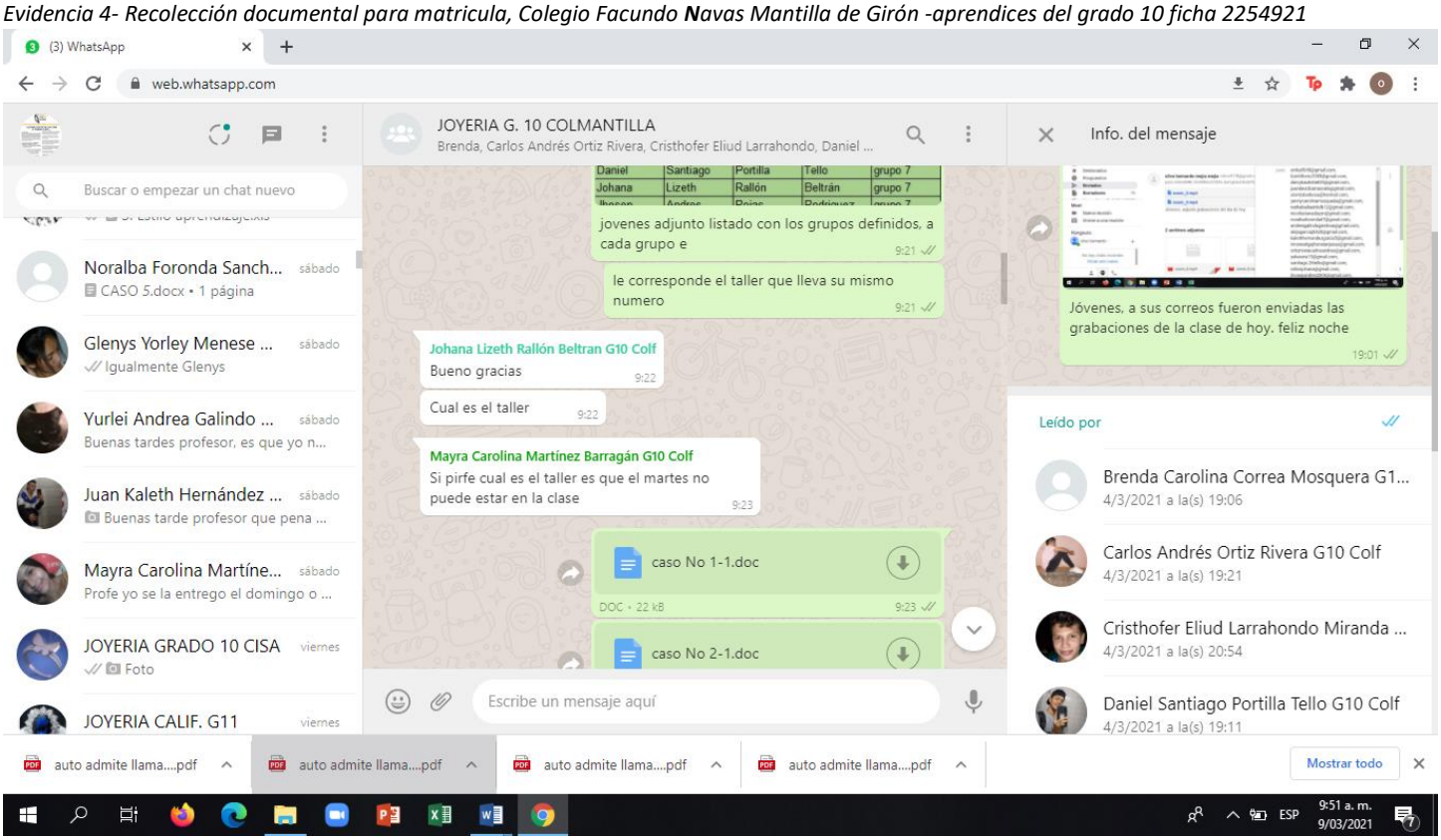
EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: MARZO

CONTRATO: CO1.PCCNTR.2198246 del año 2021– OLIVO BERNARDO MEJIA MEJIA

Evidencia 3- Videoconferencia de formación Colegio Integrado San Antonio de California-aprendices del grado 10 ficha 2254919



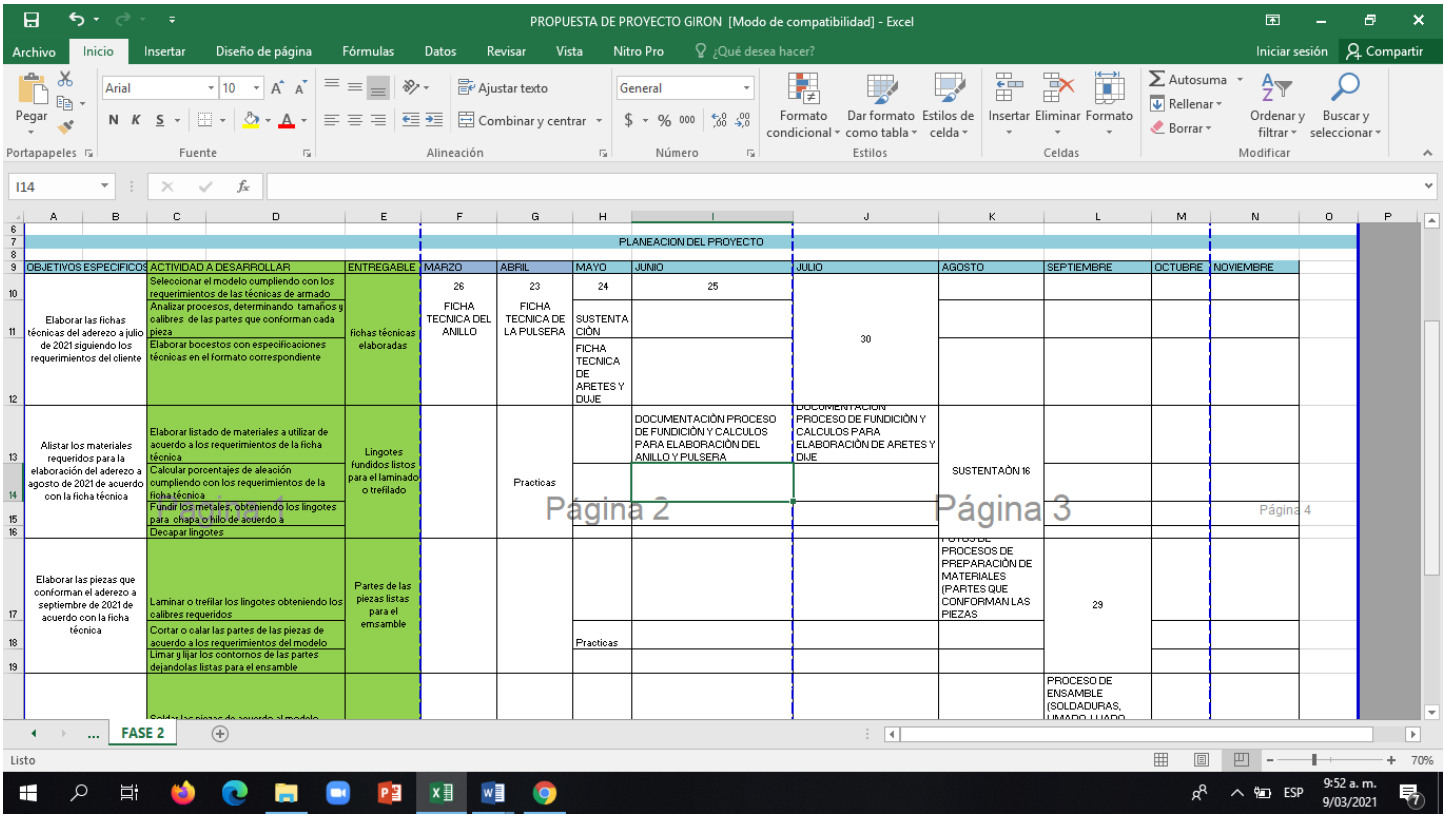
*Evidencia 4- Recolección documental para matricula, Colegio Facundo **N**avas Mantilla de Girón -aprendices del grado 10 ficha 2254921*



EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: MARZO

CONTRATO: CO1.PCCNTR.2198246 del año 2021– OLIVO BERNARDO MEJIA MEJIA

Evidencia 5- Proyecto productivo a desarrollar con los grados 11 en cumplimiento de la etapa productiva



PROPUESTA DE PROYECTO GIRON [Modo de compatibilidad] - Excel

PLANEACION DEL PROYECTO

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	ENTREGABLE	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
	Seleccionar el modelo cumpliendo con los requerimientos de las técnicas de armado		26	23	24	25					
Elaborar las fichas técnicas del aderezo a julio de 2021 siguiendo los requerimientos del cliente	Analizar procesos, determinando tamaños y calibres de las partes que conforman cada pieza	fichas técnicas elaboradas	FICHA TECNICA DEL ANILLO	FICHA TECNICA DE LA PULSERA	SUSTENTACIÓN		30				
	Elaborar bocestos con especificaciones técnicas en el formato correspondiente				FICHA TECNICA DE ARETES Y DIJE						
Alistar los materiales requeridos para la elaboración del aderezo a agosto de 2021 de acuerdo con la ficha técnica	Elaborar listado de materiales a utilizar de acuerdo a los requerimientos de la ficha técnica	Lingotes fundidos listos para el laminado o trefilado				DOCUMENTACIÓN PROCESO DE FUNDICIÓN Y CALCULOS PARA ELABORACIÓN DEL ANILLO Y PULSERA	DOCUMENTACIÓN PROCESO DE FUNDICIÓN Y CALCULOS PARA ELABORACIÓN DE ARETES Y DIJE				
	Calcular porcentajes de aleación cumpliendo con los requerimientos de la ficha técnica			Practicas				SUSTENTAÓN 16			
	Fundir los metales, obteniendo los lingotes para chapa o hilo de acuerdo a										
	Decapar lingotes										
Elaborar las piezas que conforman el aderezo a septiembre de 2021 de acuerdo con la ficha técnica	Laminar o trefilar los lingotes obteniendo los calibres requeridos	Partes de las piezas listas para el ensamble						PROCESOS DE PREPARACIÓN DE MATERIALES (PARTES QUE CONFORMAN LAS PIEZAS	29		
	Cortar o calar las partes de las piezas de acuerdo a los requerimientos del modelo				Practicas						
	Limar y lijar los contornos de las partes dejandolas listas para el ensamble										
									PROCESO DE ENSAMBLE (SOLDADURAS,		

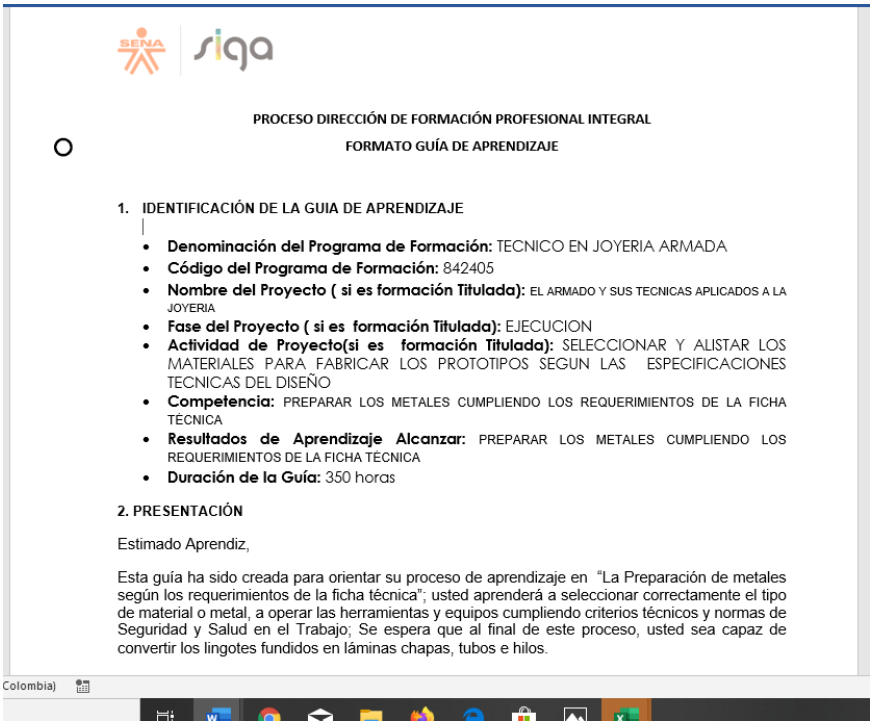
Página 2 Página 3 Página 4

FASE 2

Listo 70%

ESP 9:52 a. m. 9/03/2021

Evidencia 6: guía de aprendizaje



PROCESO DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- **Denominación del Programa de Formación:** TECNICO EN JOYERIA ARMADA
- **Código del Programa de Formación:** 842405
- **Nombre del Proyecto (si es formación Titulada):** EL ARMADO Y SUS TECNICAS APLICADOS A LA JOYERIA
- **Fase del Proyecto (si es formación Titulada):** EJECUCION
- **Actividad de Proyecto(si es formación Titulada):** SELECCIONAR Y ALISTAR LOS MATERIALES PARA FABRICAR LOS PROTOTIPOS SEGUN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL DISEÑO
- **Competencia:** PREPARAR LOS METALES CUMPLIENDO LOS REQUERIMIENTOS DE LA FICHA TÉCNICA
- **Resultados de Aprendizaje Alcanzar:** PREPARAR LOS METALES CUMPLIENDO LOS REQUERIMIENTOS DE LA FICHA TÉCNICA
- **Duración de la Guía:** 350 horas

2. PRESENTACIÓN

Estimado Aprendiz,

Esta guía ha sido creada para orientar su proceso de aprendizaje en "La Preparación de metales según los requerimientos de la ficha técnica"; usted aprenderá a seleccionar correctamente el tipo de material o metal, a operar las herramientas y equipos cumpliendo criterios técnicos y normas de Seguridad y Salud en el Trabajo; Se espera que al final de este proceso, usted sea capaz de convertir los lingotes fundidos en láminas chapas, tubos e hilos.

Colombia)